Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MURCIA

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

ESTADÍSTICA Y POBLACIÓN. Anuncio de notificación de 5 de octubre de 2018 en procedimiento Edicto trámite de audiencia baja de oficio.

ID: N1800695599

De conformidad con lo previsto en el artículo 72.1 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, se le notifica que, se ha incoado expediente para proceder a su baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, al haberse apreciado que no viven habitualmente en el término municipal de Cartagena y figuran inscritos en el mismo.

Para proceder a la verificación de este hecho, se le otorga trámite de audiencia para que en el plazo de quince días comparezcan, examinen el expediente, si lo desean, y aleguen lo que crean oportuno, aportando cuantos documentos o justificaciones estimen pertinentes, según lo regulado en el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Si manifiestan de forma expresa su conformidad con la baja, deberán comunicar el Municipio en que constan inscritos y en el que residen de forma habitual, procediendo este Ayuntamiento a acordar la baja de oficio.

En el supuesto de no estar de acuerdo con la baja de oficio en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, de conformidad con el Anexo II.1.c.1 de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría, por la que dispone la publicación de la Resolución de 1 de abril, de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal, deberán presentar las justificaciones que estimen pertinentes al objeto de acreditar que es en este municipio donde residen el mayor número de días al año.

Expediente	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	N.I.F./ N.I.E/ Pasaporte	Dirección (municipio de Cartagena)
40662/2018	AHMIDAYI, MUSTAPHA	06/03/1988	X5457452N	LG MOLINO PESETOS, 3 A (30330 LA MINA – EL ALBUJON)
53446/2018	AYADI, MOHAMMED	28/04/1981	X2646419Q	C/ SAN LUIS, 35 (30202 SANTA LUCIA)
53453/2018	BAADOUD, AHMED	01/01/1961	X2957235X	C/ CABRERA, 1 – 4º I (30203 BDA VIRGEN CARIDAD)
52950/2018	BUENAÑO BARRENO, SOCRATES PATRICIO	01/03/1972	74439866K	PZA ANDRES IMBERNON, 21 (30593 LA PALMA)

cve: BOE-N-2018-650711d37bf1224d803885f18bf31a93fc4e31d1
Verificable en http://www.boe.es

Expediente	Apellidos y Nombre	F. Nacimiento	N.I.F./ N.I.E/ Pasaporte	Dirección (municipio de Cartagena)
39134/2018	EL YAZIDI, ALI	01/01/1948	X1417165C	C/ RIO SEGURA, 20 – 2º I (30310 LOS GABATOS)
40657/2018	HASSANI, ABDELKADER	03/10/1976	X3768447N	LG MOLINO PESETOS, 3 A (30330 LA MINA – EL ALBUJON)
41560/2018	MAZZA, SAID	30/07/1978	X4218790S	AVDA CASTILLITOS, 12 – 3º C (30310 URB CASTILLITOS)
53494/2018	RBIB, ABDELKRIM	01/01/1969	X5330293C	C/ CORBETA, 15 (30202 LOS MATEOS)
40465/2018	VERA GARCIA, ENCARNACION	25/11/1931	22951328L	LG LOS SANCHEZ, 6 (30390 TORRE CALIN – LA ALJORRA)

Así mismo, los menores:

M.A.P.B., con NIF: 24452110M, fecha de nacimiento 16/03/2005 y, último domicilio conocido C/ Juan Fernández, 4 – 8º D (30201), siendo su representante legal Salvador Pagán Angosto, con NIF: 23021715A (Nº Expte: 52918/2018).

M.A.P.B., con NIF: 24452110M, fecha de nacimiento 16/03/2005 y, último domicilio conocido Lugar Los Garcías, 1 (30319 Miranda (D)), siendo su representante legal Salvador Pagán Angosto, con NIF: 23021715A (Nº Expte: 52922/2018).

Cartagena, 5 de octubre de 2018.- La Alcaldesa.- Dª. Ana Belén Castejón Hernández.

cve: BOE-N-2018-650711d37bf1224d803885f18bf31a93fc4e31d1
Verificable en http://www.boe.es